



- Lunes 20 de Diciembre -

Usuario:

Password:

- ¿Olvidó su contraseña?
- Política de privacidad

A - B - C - D - E - F
 G - H - I - J - K - L
 M - N - O - P - Q - R
 S - T - U - V - W - X
 Y - Z



email al comunicador

ver carpeta de prensa

Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación

16-12-04 // 16:26h

Octubre, mes negro para las empresas: La morosidad crece más que en todo el año

Más de 6.000 millones de euros hay de impago entre las empresas en lo que va de 2004

Octubre ha sido el mes negro en cuanto a las operaciones pendientes de pago entre empresas. Según datos del INE que recoge en un estudio ACAM, Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación, www.arbitraje-acam.org dichas operaciones no cobradas fueron 302.529, el 3,83% del total de operaciones, por un importe de más de 752 millones de euros, lo que constituye un récord porcentual negativo en lo que va de año. Se observa en el acumulado un ligero descenso respecto al año anterior. Las previsiones apuntan que este año 2004 se cerrará alrededor de los 8.000 millones de euros impagados. Ante esta expectativa es necesario contar con una Administración de Justicia que permita solventar los conflictos que a ella se sometan en el menor tiempo posible, de forma que su eficacia contribuya a sanear el mercado y prevenir situaciones de insolvencia futura. En este sentido, la sumisión de los conflictos a arbitraje, desde una perspectiva de realidad, favorecería, por su economía de proceso y celeridad, el saneamiento del mercado y la disminución de la morosidad.

En palabras de Ignacio de Górgolas, director ejecutivo de ACAM, " es evidente que la promoción institucional del arbitraje es una necesidad a corto plazo, además de otras medidas tendentes a dotar a la Administración de Justicia de los medios materiales necesarios para poder solventar de manera eficiente los conflictos que surgen en nuestra sociedad. Entidades como la nuestra necesitan del apoyo de la Administraciones Públicas para que el empresario conozca las ventajas del procedimiento arbitral. Desde nuestra entidad creemos que una adecuada política de gestión de cobro llevada por el empresario y el uso del arbitraje a los 90 días y que hoy en día, el procedimiento arbitral como alternativa al judicial brinda a todas las partes que intervienen en un conflicto una oportunidad real de obtener justicia, mediante un procedimiento económico y rápido y que garantiza los principios de audiencia, contradicción e igualdad"

El mes de Octubre ha sufrido un repunte notable respecto a los datos anteriores. "Es sin lugar a duda uno de los meses más complicados, para todas las empresas. No podemos olvidar que es el momento en el que se reunifican pagos al juntarse en el pago los impuestos como el IVA y el IRPF, lo que provoca que muchas empresas puedan quedarse sin tesorería en determinadas ocasiones. Normalmente el impago comercial se debe a tres razones: El que actúa con dolo, comprando con no pagar y que protege de forma fraudulenta su solvencia: muy difícil de detectar porque el moroso profesional tiene un plan para engañar al proveedor y presenta una falsa apariencia de solvencia y seriedad. Cuando el proveedor se da cuenta, es demasiado tarde. Aquel otro que no paga por incompetencia en la gestión de su empresa o por problemas financieros. Su insolvencia puede ser puntual pero hay que seguirla de cerca. Y, por último, el fortuito, un deudor solvente en el momento de conceder el crédito, pero por imprevistos se ve privado de liquidez y se vuelve insolvente. Este es difícil de prevenir porque suele verse arrastrado por otros clientes que le ha impagado.

ACAM, es una organización sin ánimo de lucro creada hace años por un grupo de empresarios y juristas, de implantación nacional y área de influencia europea, para el fomento de la mediación y arbitraje como métodos rápidos y económicos para resolver conflictos de cualquier naturaleza. De cara al 2005, su Plan Estratégico contempla alcanzar los 3.000 empresas asociadas, en un mercado potencial de 3 millones de posibles asociados si se contemplan los dos millones de

1
V
F
C
M
E
F
M
E
V

1
V
E
S
F
C
E
V

1
L
I
F
C
C
E
F
L
I

1
M
C
C
C
M
E
E

1
L
F
a
a
i
C
r
t
c
L

1
L
F
A
E
F
S
c
M

1
M
F
C
r
j
A
A

autónomos y el millón de sociedades que existen. .ACAM, ya trabaja, entre otras iniciativas, en la creación y potenciación del procedimiento de Mediación Empresarial, para establecer un sistema que permita a las empresas y empresarios individuales, solucionar sus conflictos de forma rápida, satisfactoria y económica. "En nuestra asociación, señala el director ejecutivo queremos ayudar a instaurar una cultura del uso del arbitraje y la mediación en nuestro país. Creemos que es el medio idóneo para resolver las disputas que nazcan fruto de su relación comercial dentro y fuera de España, e incluso de aquellas otras, societarias, que puedan darse en el seno de su sociedad.

Para más información:
Luis Javier Sánchez, Drtor Comunicación ACAM 670752083-902222284

Más información en: <http://www.arbitraje-acam.org>

No hay archivos adjuntos



email al comunicador



carpeta de prensa

[Empresas](#)

Cursos de formación gratis de tus productos empresariales

[Empresas: morosos España](#)

Informes de riesgo de empresas de España y sus directivos/accionistas

Anuncios Goooooogle

[Quiénes somos](#) | [Mapa del sitio](#) | [Qué es la eComunicación](#) | [Ayuda](#) | [Contacta](#)

>acesogroup

93 412 20 64 / 93 272 12 86 / 91 353 15 80

Todos los derechos reservados - Aviso legal

info@acceso.com

2004 Accesogroup S.L.

1
L
E
A
F
A
F
E
1
C
C
U
C
S
E
Y
F
A
1
L
F
E
A
F
C
F
S
E
C
C
F
A